



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.2/L.1498
11 diciembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Trigésimo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 65 del programa

UNISA COLLECTION

EXAMEN Y EVALUACION DE MITAD DE PERIODO DE LOS PROGRESOS REALIZADOS
EN LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA
EL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República
Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia,
República Socialista Soviética de Ucrania y Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas: enmiendas al proyecto de resolución
A/C.2/L.1496

Insértense los siguientes nuevos párrafos 76) y 77).

76) El desarrollo acelerado de los países en desarrollo es uno de los elementos más decisivos para el fomento de la paz y la seguridad mundiales.

77) La paz y la seguridad internacional, la difusión de la distensión a todas las regiones del mundo, a base de la justicia y de los principios de integridad territorial, libre determinación y libertad frente a cualquier presión exterior sobre la soberanía y las libertades fundamentales y demás principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, son condiciones necesarias para el progreso social y económico de todos los países. Los recursos que puedan liberarse como resultado de medidas eficaces de desarme, que deben ser fomentadas por todos los países, deben utilizarse para promover el desarrollo económico y social de todos los países y en particular el de los países en desarrollo.
